

Expediente: **121/23-I1**
Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ LUNA OMAR ABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/12/2024 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUNA, OMAR ABEL-DEMANDADO
20368705684 - QUESSA, FERNANDO DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 121/23-I1



H20461490338

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ LUNA OMAR ABEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .121/23-I1.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 02 de diciembre de 2024.

I) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra del demandado **LUNA, OMAR ABEL, DNI 32.740.407**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *la Municipalidad de Aguilares* hasta cubrir la suma de **\$400.000** correspondiente a los honorarios regulados en fecha 06/11/2024 en autos principales al Dr. Fernando David Quessa, con más la suma de **\$120.000** calculadas para responder a acrecidas.**II) A sus efectos librese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento. Firmado Ivana Jacqueline E. Mockus Juez P/T. III) Previamente, por Secretaría procedase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro. Firmado digitalmente por Ivana Jacqueline E. Mockus Juez P/T.GC.**

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.